



UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA DE CONTROL INTERNO



FECHA DE ELABORACIÓN:	13-sep-2019
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN MEDIDAS DE PROTECCIÓN
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las actividades para la implementación, control y desmonte de las medidas de protección tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, de acuerdo con la normativa vigente y procedimientos establecidos.

EVALUACIÓN DISEÑO CONTROLES

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CAUSAS	ACTIVIDADES DE CONTROL	PESO EN LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL CONTROL							RESULTADO DEL DISEÑO DEL CONTROL	RANGO CALIFICACIÓN DISEÑO	CALIFICACIÓN EJECUCIÓN	SOLIDEZ INDIVIDUAL DE CADA CONTROL	DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	OBSERVACIONES
				15	15	15	15	15	15	10						
Riesgo 1	Uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito	1. Tarjeta de combustible habilitada para usar en cualquier establecimiento comercial 2. Falta de concientización sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del beneficiario y/o hombre de protección - escolta 3. Falta de delimitación entre la asignación, aprobación, dispersión y conciliación de los recursos para combustibles. el alto nivel de corrupción del país	Restricción de las tarjetas para el uso exclusivo en establecimientos de combustible lubricantes	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	No Aplica Para el Proceso	
			Formalizar con el acta de entrega el compromiso al buen uso de los recursos asignados a la tarjeta de combustible	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
			1. Aplicación de los procedimientos de pago de recarga económica de tarjetas de combustible GFI-PR-12 (Secretaría General), GMP-PR-08 Procedimiento de Vehículos (Subdirección de Protección) y XXXXX (Subdirección Especializada)	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
			2. Segregación funcional 2.1. Asignación 2.2. Aprobación 2.3. Dispersión 2.4. Conciliación	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
Riesgo 2	Posible adulteración de la información en las mallas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o terceros.	1. Incluir en las mallas registros de vehículos no implementados, desmontados y/o en mantenimiento. 2. Omitir la información sobre las novedades (mantenimiento y siniestros) en la presentación del servicio de los vehículos rentados. 3. Omisión del informe de novedad del ingreso del vehículo a mantenimiento correctivo por parte del escolta ante el Grupo de vehículos de protección. 4. Debilidades en la supervisión.	Verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
			Informar de manera oportuna las novedades a los responsables del registro en las mallas.	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
			Cumplir con los procedimientos establecidos para el ingreso de los vehículos a mantenimiento	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
			1. Identificación de los vehículos rentados por contrato de arrendamiento	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
			Cruce de información para verificación de novedades	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		

Riesgo 3	Posibles irregularidades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas para beneficio propio y/o de terceros	<p>1. Vacios procedimentales para la solicitud de vehículos a las rentadoras para su puesta a disposición del programa</p> <p>2. Falta de información a la supervisión en la forma en que se solicitan y asignan los vehículos a las rentadoras. Alto nivel de corrupción del país</p>	Actualización del Procedimiento del Grupo de Vehículos de Protección para la solicitud de vehículos a las rentadoras siguiendo las especificaciones contractuales especialmente lo relacionado con la operación nacional y la zona primaria de operación.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			Incluir en el informe operativo mensual por rentadora, un capítulo o anexo que describa los vehículos implementados en la zona primaria de operación y a nivel nacional con sus respectivos soportes	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
Riesgo 4	Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para beneficio propio y/o de terceros.	<p>1. Debilidad en el monitoreo y/o seguimiento en las solicitudes de medidas de protección para la implementación frente a lo contenido en los actos administrativos. . Influencia de terceros</p>	1.1 Cerciorar la existencia del acto administrativo en el sistema Pandora v/s memorando enviado por la coordinación secretaria técnica de CERREM o verificar la existencia del correo electrónico por parte de trámites de emergencia o jurídica.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			1.2 Constatar la información remitida del líder de actos administrativos con los PDF en Pandora para dar trámite a la solicitud e implementación de medidas.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			1.3 Constatar lo implementado por trámite de emergencia, tutela y resolución vs lo solicitado por acto administrativo.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
Riesgo 5	No implementar las medidas de protección de manera oportuna.	<p>1. Desactualización de las bases de datos.</p> <p>2. Por la no presentación oportuna de los hombres y vehículos de protección.</p> <p>3. Contacto con el beneficiario.</p> <p>4. Trámites administrativos y presupuestales. Disponibilidad presupuestal de la entidad</p>	1.1 Actualizar permanente la información de las bases de datos de la coordinación.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			2.1 Reiterar las solicitudes de implementación a los grupos encargados de la presentación de las medidas.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			3.1 Verificar en las diferentes bases de las dependencias de la Unidad Nacional de protección la información del protegido hasta establecer un contacto efectivo.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			4.1 Notificar la necesidad de los recursos a las dependencias encargadas del trámite administrativo o presupuestal.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	

Riesgo 6	Posible adulteración de la información en las mallas de soporte de facturación para favorecer el pago de facturas para beneficio propio y/o terceros.	<p>1. Incluir en las mallas de facturación registros de escoltas no presentados con carta del operador</p> <p>2. Omitir la información sobre las novedades (salidas temporales del beneficiario, rotación, suspensión provisional, relevantes, desmontes, elementos de dotación no suministrados) en la prestación del servicio de los escoltas.</p> <p>3. Como resultado de la actividad 2 el líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes.</p> <p>4. El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervisión financiera de la Secretaría General recibe las mallas para revisión y aprobación. Alto nivel de corrupción del país y las instituciones</p>	Verificar la existencia de las evidencias que soportan el registro en las mallas.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			<p>1. Realizar el cruce de información entre las novedades reportadas entre el enlace zonal y el líder de conciliación de bases operativas.</p> <p>2. Con el resultante de la actividad 1 se cruza la información entre líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres y el encargado del operador Privado.</p> <p>3. Como resultado de la actividad 2 el líder de conciliación de bases operativas del Grupo de Hombres envían las mallas operativas a las coordinaciones de Implementación de Medidas y Desmontes.</p> <p>4. El resultado de las actividades anteriores el Grupo de Supervisión financiera de la Secretaría General recibe las mallas para revisión y aprobación</p>	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	
			Actualizar de Procedimiento del Grupo de Hombres GMP-PR-02	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	Se evidencia que el procedimiento se encuentra en la OAPI para firmas
Riesgo 7	Cambio de escoltas de las empresas contratistas para recibir beneficios propios y/o terceros	<p>1. Inexistencia, ambigüedad o vacíos en el procedimiento para el cambio de escoltas.</p> <p>2. Inexistencia de mecanismos para la toma de decisiones en el cambio de escoltas.</p> <p>3. Trafico de influencias. Alto nivel de corrupción del país y las instituciones</p>	Actualización del procedimiento del Grupo de Hombres de protección GMP-PR-02 para el cambio de escoltas	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	Se debe oficializar procedimiento con la OAPI, se evidencia instructivo para enlaces zonales del 02/08/2019 se esta aplicando en la actualidad.
			Actualizar protocolo de cambio de escoltas con los lineamientos y directrices para la implementación de mesas de trabajo para cambio de escoltas en los esquemas de protección	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	Se están realizando las mesas según Instructivo de funcionamiento de la mesa de trabajo para los cambios de escolta, se recomienda legalizar instructivo con la OAPI y cambiar la actividad de protocolo por instructivo.
			Operacionalizar las mesas de trabajo conformadas por personal interno de la subdirección de Protección y representante invitado de la UT.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No	

Riesgo 8	Solicitar o recibir favores en beneficio propio y/o terceros al adulterar la información de los soportes, en la legalización de los desplazamientos autorizados y ejecutados.	1. Debilidad en la verificación de lo contenido en los soportes allegados por el escolta y/o UT de la ejecución de los desplazamientos previo a la facturación.	Hacer un seguimiento como control de calidad sobre una muestra de la información allegada vía correo electrónico de la solicitud de desplazamiento vs la base de datos registrada por el grupo de desplazamientos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Débil			SI	La actividad planteada no previene ni reduce la materialización del riesgo, se deben buscar actividades que eviten la materialización del riesgo
		2. Desconocimiento de los procedimientos, y manejo de los documentos para la solicitud y legalización de los desplazamientos por parte del escolta y/o UT. . Teniendo en cuenta la influencia de diferentes sectores interesados en la naturaleza única de la organización, se generan presiones con el ánimo de doblegar la conducta de los funcionarios y/o colaboradores.	Realizar reuniones para la socialización en el uso del procedimiento y, documentos de la solicitud y legalización de los desplazamientos.	0	0	15	15	15	15	10	70	Débil	Moderado	Débil	Si	No se evidencia el responsable este debe tener un cargo o rol específico .	
Riesgo 9	Uso indebido de equipo especializado antiexplosivo para beneficio de particulares o terceros.	1. Falta de control sobre el uso apropiado de recursos públicos por parte del Técnico en Explosivos. . Alto nivel de corrupción dentro del País.	Actualización del procedimiento del grupo, de manuales de uso y funcionamiento del equipo técnico antiexplosivos.	15	15	15	15	0	0	0	60	Débil	Débil	Débil	Si	No se evidencia actualización del procedimiento, manuales de uso y funcionamiento técnico del equipo	
			Creación de formato de revisión	15	15	0	15	0	0	10	55	Débil	Moderado	Débil	Si	Se evidencia la creación del formato, la periodicidad debe ser cada vez que se requiera el apoyo de explosivos. La actividad se debe realizar con el diligenciamiento del formato y con la autorización del coordinador o subdirector. Las desviaciones deben estar enfocadas si no se diligencia el formato que pasa ?	
Riesgo 10	Deterioro de armamento de dotación del personal operativo de la entidad.	1. Deterioro de armamento de dotación del personal operativo de la entidad. 2. Todo el personal operativo que tenga asignado un arma de dotación deberá realizar el mantenimiento preventivo básico (o de campaña) con el fin de revisar el estado diario del arma para su servicio. Omisión por parte de los funcionarios a sus deberes.	Realizando informe mensual del plan de mantenimiento de armas de fuego dirigido a la Oficina Asesora de Planeación a través del cual se informa la ejecución del mantenimiento preventivo de tercer nivel de las armas de fuego asignadas a los funcionarios que prestan sus servicios en la UNP.	15	15	15	15	15	15	10	100	Fuerte	Fuerte	Fuerte	No		
			Realizar sensibilizaciones dirigidas a los funcionarios a través de correo informativo a fin de hacer el recordatorio de sus compromisos para el cuidado del arma entre ellos; que efectúen el mantenimiento preventivo básico (o de campaña) a diario.	15	15	15	15	0	15	0	75	Débil	Débil	Débil	Si	No se evidencia correos informativos con las sensibilizaciones dirigidas a los funcionarios recordando sus compromisos con el cuidado del arma	

Riesgo 11	Solicitar y/o recibir dádivas y/o beneficios para la elaboración de informes de verificación que omitan hechos reales por presuntos usos indebidos a las medidas de protección que haya podido incurrir un beneficiario, para si mismo o en favorecimiento del beneficiario o un tercero.	1. Falta del recurso humano para ejercer los controles de revisión (forma y de fondo) de la información contenida en el informe las diligencias previas de verificación respecto a la noticia por el presunto uso indebido de las medidas de protección.	Continuar con la revision de forma y de fondo de los informes de verificacion y generar la necesidad mediante informes justificados sobre la carencia del recurso humano para conformar el equipo laboral de calidad para la revisión de los informes de las diligencias previas de verificación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Débil				Si	Se sugiere replantear el riesgo considerando que las causas no tienen relación con las actividades establecidas
		2. Falta de mejorar la parametrización en la descripción documental del procedimiento respecto del control y revisión de los informes de las diligencias previas de verificación por el presunto uso indebido de la medida de protección.. Aspectos relacionadas con la carencia de valores y principios en la sociedad	Continuar con los parametros de la revision existentes y actualizar el procedimiento y la guía de verificación, con el fin corregir y mejorar las actividades del equipo laboral de calidad para el control y revision de los informes producto de las diligencias previas de verificacion por el presunto uso indebido de las medidas de protección.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Débil				
Riesgo 12	No contar con la capacidad necesaria de los recursos humanos y logísticos para efectuar las diligencias de verificación "in situ" ocasionando riesgo de exposición a la integridad física y seguridad del funcionario comisionado y deficiencia en la calidad de la prestación del servicio en tiempo real.	1. Falta del recurso humanos para efectuar las diligencias de verificacion - Mínimo 2 personas por comisión.	El servidor Publico debe observar las medidas de autoproteccion en las actividad de las diligencias previas de verificacion y los parametros actuales establecidos en el procedimiento y guia; como generar la necesidad mediante informes justificados sobre la carencia del recurso humano y medios logísticos para desarrollar las diligencias previas de verificación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Débil				Si	Se sugiere replantear el riesgo considerando que las causas no tienen relación con las actividades establecidas
		2. Falta de medios logístico, según sea el caso.. Aspectos relacionados con la viabilidad y disponibilidad de los presupuestal del estado para la reasignación de los recursos.	En cuanto a mejorar y mitigar los terminos de las actividades, se analizaran los casos de uso indebido de las medidas de proteccion y de acuerdo a los parametros establecidos se trataran algunos casos mediante acciones preventivas o correctivas desde los Grupos Regionales de Protección.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Débil				

Riesgo 13	No realizar oportunamente los desmontes de las medidas de protección, según lo establecido en el acto administrativo, la constancia ejecutoria y los procedimientos del Grupo interno de Trabajo.	1. La presentación de situaciones de caso fortuito y/o fuerza mayor.	Realizar de manera preventiva monitores periodicos en medios abiertos, entidades del estado y al interior de la entidad para poder detectar y tomar decisiones frente las situaciones de caso fortuito o fuerza mayor y con ello poder generar las acciones que permitan las diligencias del procedimiento del desmonte.	0	0	0	0	0	0	0	0	Débil	Si	El riesgo no puede ser la causa se debe replantear en su totalidad e idéntica las causas del no cumplimiento de los desmontes por parte del personal encargado y llevar estadísticas para tomar decisiones y revisar si los controles esta siendo efectivos.
		2. No ejecutar la actividad de desmonte de manera oportuna y debida por parte del Grupo Regional de Protección. Aspectos relacionados la responsabilidad social, orden publico y catastrofes naturales	Revision periodica de las bases de datos (actos administrativos y constancia ejecutoria) para realizar el monitoreo del cumplimiento del procedimeinto del desmonte de las medidas de proteccion, a traves de correo electrónico y llamadas telefonicas con destino a los encargados en los Grupos Regionales de Protección.	0	0	0	0	0	0	0	0	Débil		
 GLORIA INES MUÑOZ PARADA Jefe Oficina de Control Interno														